

Asunción, 18 de Abril de 2016

Senador

Mario Abdo Benítez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Asunción – Paraguay

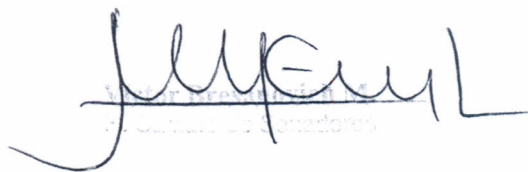
Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentar adjunto el informe sobre mi participación en la reunión extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano llevado a cabo en la ciudad de Panamá los días 7 y 8 de marzo del presente año

Al agradecer la posibilidad de representar al Congreso Paraguayo en la mencionada comisión, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.


Dra. Blanca Ovelar de Duarte

Senadora




Mario Abdo Benítez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

**INFORME DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ**

Fecha: 7 y 8 de Marzo de 2016

La reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación se realizó en el marco del foro; “Propuestas desde América Latina y el Caribe para la implementación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable): Educación e Innovación, bases de la inclusión para la transformación social; llevado a cabo en forma conjunta por el Parlatino, la OEA, Virtual Educa y la Vicepresidencia de la RCA. del Perú.

En la misma se presentaron propuestas para la implementación de la Agenda 2030 de los ODS y se ha presentado a los miembros ideas orientadoras para que la comisión de Educación del Parlatino, pueda proponer alternativas de acciones e instrumentos que debieran desarrollarse para poner en marcha una institucionalidad o una estructura organizacional del trabajo para contribuir desde el rol del PARLATINO al cumplimiento de las metas.

Uno de los primeros desafíos planteados es: La desigualdad regional: El país con la menor inequidad registrada en la región es más desigual que el último de los desiguales en OECD; Uruguay//Turquía...esta es la dimensión del desafío para el sistema educativo en su totalidad en nuestra región.

Se propuso como primera referencia; los contenidos de la Agenda 2030/ ODS planteados desde la propia organización de las Naciones Unidas. Se destacan en este tema los siguientes puntos:

- ✓ La necesidad de asociar los ODS a los planteamientos de la IMEDH desde las perspectivas de educación y desarrollo así como desde una amplia perspectiva territorial; - El desafío que plantean los ODS para la necesaria institucionalización que garantice que son factibles de alcanzar;



- ✓ La articulación necesaria entre el sistema interamericano y el sistema de Naciones Unidas - La relevancia del PARLATINO para el cumplimiento de la agenda 2030, para garantizar educación inclusiva. La Agenda 2030/ODS con un frente institucional común para que sea posible articular la actuación de los organismos internacionales.
- ✓ La factibilidad de recursos desde el sector privado que vaya más allá de la filantropía y la responsabilidad social para derivar en la inversión en educación.
- ✓ Asumir que la Agenda es más difícil y complicada que la de los ODM; y que la ayuda al desarrollo debe asumirse dentro y entre los países con una responsabilidad compartida entre la diversidad de actores (no sólo los gobiernos), instituciones, agencias y organismos de cooperación, empresas y actores relevantes del sector privado; sino con un abordaje multidimensional y de apropiación nacional por ejemplo un (Comité Nacional); considerando la importancia de las alianzas; y la incidencia de la agenda en la gestión del conocimiento e investigación, y en la erradicación de la pobreza.

Se habló de la enorme importancia de promover como principios de trabajo de la agenda: la multidimensionalidad, la necesidad de coordinación entre agencias de naciones unidas y la apropiación a nivel nacional de las metas establecidas en los ODS, para lo cual también la Universidad ocupa un lugar prioritario entre los actores ejecutores de la agenda.

LA CREACIÓN DE UN SISTEMA INTERAMERICANO DE EDUCACIÓN

Se presentó en la reunión la intención de la OEA de crear un Sistema Interamericano de Educación; se plantearon alternativas para la construcción del sistema y se mencionó la necesidad de lograr compromisos de recursos garantizados con la participación del Banco Mundial, BID, CAF, CEPAL... junto a la OEA para lo cual se mencionaron documentos: acuerdos de cumbres de ministros de educación, protocolo del Salvador, carta de las Américas.

Entre las cuestiones conceptuales debatidas están la mención permanente al contexto de nuestra región, que no es de extrema pobreza pero de alta desigualdad, la educación en su amplitud como la principal herramienta de inclusión social ya que los sistemas educativos en su mayoría no han logrado disociar de los orígenes de los niños la trayectoria de vida de los estudiantes

También se debatieron referencias emanadas de las intervenciones de los asistentes como ser: la heterogeneidad y asimetría de los sistemas educativos entre las naciones, que si bien tienen una problemática común, las realidades y escalas son muy disímiles.

Otro de los puntos de gran debate se relacionó a la presencia e incidencia de los trabajadores del sector educación en las grandes transformaciones que son necesarias.



La propuesta de creación del Sistema Interamericano de Educación se resume en los siguientes:

a) Pensar en la articulación de: niveles educativos desde la prebasica hasta la superior proyectando también el propósito de educación para toda la vida; e incorporando a todos los actores de decisión política; el ejecutivo, el legislativo, las instancias técnicas con los instrumentos y mecanismos, la infraestructura ya existente en la región tanto en organización como en procesos.

b) Considerar los volúmenes demográficos de la región, la heterogeneidad de los sistemas y los desafíos de financiamiento, acceso, equidad, aseguramiento de la calidad, articulación del sector privado, entre otros.

Al finalizar el evento se aprobó por unanimidad y se suscribió la *Declaración de Panamá* que se adjunta.

El 8 de marzo a las 3:00 pm se reunieron los miembros de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura y Comunicación, PARLATINO, bajo la presidencia del Diputado Miguel Enrique Charbonet Martell(Cuba)

Los parlamentarios consideraron que al encontrarse solamente 7 países; muchos se retiraron al finalizar el foro, no había quórum, por lo cual se tomaron las siguientes decisiones: Primero; ratificar la realización de la primera reunión ordinaria del año de la Comisión (XXIV Reunión), en Cuba los días 6 y 7 de mayo, de conformidad con el calendario elaborado por la Secretaría de Comisiones y segundo, tratar en la mencionada reunión los siguientes puntos que estaba previsto tratar en la presente reunión:

a) Discusión y aprobación de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública.

b) Las evaluaciones del rendimiento educativo en América Latina. Resultados comparativos del SERCE y el TERCE y los desafíos de cara a las metas de los ODS. Presentación a cargo de la Sen. Blanca Ovelar de Duarte de Paraguay.

c) Propuesta de la Confederación de Educadores Americanos, CEA, de organizar el *Diálogo Continental sobre Educación*. La presentación será hecha por el Prof. Fernando Rodal Mac-Lean, Presidente de la CEA.

d) Definición de asuntos relacionados con la siguiente reunión de la Comisión

Con estos puntos se dio por finalizada la reunión extraordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura y Comunicación del Parlamento Latinoamericano.



Dra. Blanca Ovelar
Senadora Nacional